



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

021-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 ABR 2026

VISTO:

La renuncia presentada por el Licenciado en Genética Matías Emanuel Carnevale, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple de la Carrera Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, actuaciones obrantes en Expte. N° 058/26 FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Matías Emanuel Carnevale fue designado en el cargo de mención mediante Resolución N° 015/26 CD FCS, en la asignatura Bioquímica y Biología Molecular de la carrera Medicina.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del día 16 de abril de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Lic. Matías Emanuel Carnevale DNI N° 31.069.548, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple, a partir de la fecha del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- RESGUARDAR el crédito presupuestario resultante de la baja producida, a favor de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD